

## DESCRIPCIÓN DE PUESTO

### Sub-proyecto "Ramsar MX: fortalecimiento de Sitios Ramsar en México para contribuir a la conectividad"

#### RESUMEN DE LA ORGANIZACIÓN:

Pro Esteros, A. C. es una organización ciudadana, sin fines de lucro, que trabaja para lograr la conservación de los humedales mediante el equilibrio entre desarrollo y protección del ambiente, para el beneficio de las generaciones presentes y futuras. Estamos ubicados en Ensenada, Baja California, México, y trabajamos principalmente en la zona noroeste del país. Nuestra misión es promover y establecer un sistema de humedales conservados en el noroeste de México, liderado por las comunidades locales y mediante esquemas que permitan la continuidad de los procesos ecológicos y de los servicios ambientales que estos ecosistemas nos proveen, para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

#### TÍTULO DEL PUESTO:

Coordinador del **proyecto** "Ramsar MX: fortalecimiento de Sitios Ramsar en México para contribuir a la conectividad"

#### Supervisor:

Por parte de PRO ESTEROS: Directora General

Por parte de CONANP: Coordinadora para la Atención de Humedales

**Ubicación:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Av. Ejército Nacional 223, Anáhuac I Secc., 11320 Ciudad de México, CDMX Ciudad de México.

#### ANTECEDENTES:

Los diferentes ecosistemas de humedales (lagos, ríos, marismas y las regiones costeras de hasta seis metros de profundidad) cubren más de 1,280 millones de hectáreas en el planeta, y los seres humanos obtenemos diferentes beneficios de los servicios ecosistémicos que estos brindan; por ejemplo, alimentos y fibras, provisión y purificación de agua, regulación del clima, regulación de inundaciones, protección ante eventos hidrometeorológicos extremos, espacios de recreación y turismo, entre otros.

El 2 de febrero de 1971 se adoptó en la ciudad de Ramsar, Irán, la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar). México reconoció la relevancia y el alcance de este tratado internacional, cuando publicó el Decreto de su promulgación el 29 de agosto de 1986. Hasta la fecha, México es el segundo Estado Parte Contratante ante la Convención de Ramsar con el mayor número de Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar), al haber designado 142 de estos sitios, representados en más de ocho millones de hectáreas del territorio.

En este sentido, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Autoridad Administrativa (AA) encargada de la aplicación nacional del tratado y el coordinador de las comunicaciones con la Secretaría de Ramsar, y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Coordinadores Nacionales y Punto focal responsable de coordinar las actividades para la aplicación de la Convención a nivel nacional, han promovido diversos esfuerzos que permitan contribuir al cumplimiento del tratado internacional invitando a los responsables del manejo a la gestión y manejo efectivo de los Sitios Ramsar del país.

Con la finalidad de apoyar las acciones del Coordinador Nacional en la implementación de la Convención de Ramsar en México, se requieren llevar a cabo diferentes acciones que visibilicen temas de política

pública, hasta la información sobre los sitios ya designados, en relación a sus características, sus componentes y los beneficios que nos proporcionan, y mucho más.

El proyecto está estructurado para cubrir diversas metas contenidas en cuatro objetivos principales: Objetivo 1- Manejo adaptativo, Objetivo 2 - Gobernanza, Objetivo 3 – Participación y difusión y Objetivo 4 – Conectividad.

#### **RESUMEN DEL PUESTO:**

El proyecto “Ramsar MX: fortalecimiento de Sitios Ramsar en México para contribuir a la conectividad” tiene como objetivo fortalecer los procesos de la CONANP a nivel nacional para la aplicación de la Convención de Ramsar, creando condiciones que faciliten un manejo efectivo en los Humedales de Importancia Internacional Mexicanos, y que promuevan la conectividad de las ANP.

Es un puesto de tiempo completo que debe asegurar el cumplimiento de las tareas y actividades asignadas a su cargo. Y deberá de estar integrado al equipo de la Coordinación para la Atención de Humedales–CONANP, en sus oficinas de la Ciudad de México.

#### **RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:**

- Promover la capacitación y sensibilización social para la protección de los humedales a través de la planeación y organización de talleres, cursos y conferencias.
- Apoyar las actividades administrativas a la Coordinación para la Atención de Humedales y gestionar todos los pagos con proveedores y prestadores de servicios.
- Elaborar reportes mensuales y/o anuales de las actividades, programas de trabajo y demás reportes que se requieran.
- Elaborar y manejar presupuestos de las diferentes actividades del proyecto.
- Brindar apoyo técnico y logístico a la Coordinación de Humedales–CONANP en actividades de campo o gabinete como pueden ser revisión de Fichas Informativas Ramsar, Diagnósticos Rápidos de Sitios Ramsar, talleres, etc.
- Trabajar de forma coordinada y armónica con el personal de la Coordinación de Humedales de CONANP, del Comité Nacional de Humedales, así como cualquier otro grupo relacionado a Sitios Ramsar.

#### **HABILIDADES Y FORMACIÓN REQUERIDAS**

- Maestría en conservación, manejo de recursos naturales o disciplinas afines.
- Dominio de inglés y español, indispensable lectura, comprensión y fluidez en conversación.
- Dos años de experiencia en proyectos de conservación de la naturaleza.
- Experiencia en temas administrativos y manejo de proyectos
- Liderazgo y capacidad de gestión.
- Experiencia probada en conservación y manejo de Humedales.
- Conocimiento en la Convención Ramsar y de la Normatividad en materia ambiental.
- Experiencia en análisis y manejo de datos.
- Conocimientos de: Microsoft Excel, Word, Skype.
- Hablar y escribir español fluidamente.
- Experiencia en redacción de reportes.
- Disponibilidad de para trabajar en equipo, tiempo completo y viajar

#### **Aplicación**

Los candidatos interesados que reúnan los requisitos para este puesto deben enviar los siguientes documentos para aplicar a la vacante:

1. Carta de intención (máximo una cuartilla, en la que indique su interés, porque considera que es la persona adecuada y sus expectativas de salario)
2. Curriculum Vitae (máximo tres hojas)
3. Tres referencias profesionales.

La documentación deberá enviarse antes del 15 de noviembre de 2019, a los siguientes correos:

[direccion@proesteros.org](mailto:direccion@proesteros.org)  
[anayeli.cabrera@conanp.gob.mx](mailto:anayeli.cabrera@conanp.gob.mx)

**TIPO DE CONTRATACIÓN:** Por honorarios durante el período de prueba y una vez contratado, será por nómina.

**Notas adicionales:** La contratación inicial será por un periodo a prueba de tres meses, con posibilidad de extender el contrato a nueve meses y con posibilidad de renovación posteriormente, en caso de que el proyecto se extienda por un periodo posterior, con base a la evaluación de desempeño que se realice.

**DURACIÓN:** 12 meses